

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



GRADO EN PSICOLOGÍA
CURSO 2022/2023

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA NOTICIAS EXPUESTAS EN LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL
MIEDO AL DELITO**

**ANALYSIS OF THE INFLUENCE OF MEDIA REPORTS ON PUBLIC
INSECURITY AND FEAR OF CRIME**

(Trabajo empírico)

Patricia Melendi Rotella

Oviedo, Junio de 2023

Resumen

Antecedentes: El miedo al delito e inseguridad ciudadana es un tema que está adquiriendo cada vez más importancia en la literatura científica, no solo por sí mismo, sino también por su relación con diversos factores como los medios de comunicación.

Objetivo: El objetivo principal de este estudio es analizar la relación entre el miedo al delito y la exposición a noticias de crímenes en los medios de comunicación. **Método:** Participaron 280 personas (128 hombres y 152 mujeres) con edades comprendidas entre los 17 y los 86 años ($X = 41.6$; $DT = 16.45$). Se aplicó un cuestionario compuesto por una serie de preguntas sociodemográficas, así como por la “Escala para la medición del miedo al delito” y la “Escala de exposición a noticias de delincuencia”. **Resultados:** Se ha hallado una relación positiva entre la exposición a noticias de crímenes y el miedo al delito. Además, las mujeres y las personas que viven en ciudades grandes mostraron niveles más altos de miedo al delito. **Conclusiones:** Se incide en la importancia de considerar factores contextuales y sociales en la comprensión del miedo al delito y la percepción de seguridad.

Palabras Clave: miedo, delito, medios de comunicación de masas, percepción social, violencia

Abstract

Background: Fear of crime and citizen insecurity is a topic that is becoming increasingly important in the scientific literature, not only in its own right, but also because of its relationship with various factors such as the media. **Objective:** The main objective of this study is to analyse the relationship between fear of crime and exposure to news of crime in the media. **Method:** 280 participants (128 males and 152 females) aged between 17 and 86 years ($X = 41.6$, $SD = 16.45$) participated. A questionnaire consisting of a series of socio-demographic questions was administered, as well as the "Scale for measuring fear of crime" and the "Scale of exposure to crime news". **Results:** A positive relationship was found between exposure to crime news and fear of crime. In addition, women and people living in larger cities showed higher levels of fear of crime. **Conclusions:** The importance of considering contextual and social factors in understanding fear of crime and perceptions of safety is emphasised.

Keywords: crime, fear, mass media, social perception, violence

Introducción

Aunque la preocupación sobre el crimen no es algo nuevo, es importante destacar que la forma específica en la que se aborda, se discute, se imagina o se relaciona con el concepto de miedo al crimen, inseguridad urbana, pánico moral o, en nuestro contexto, inseguridad ciudadana, no surgió hace tanto tiempo como podríamos pensar. Si bien los temores de ser asaltado en la calle existían mucho antes del siglo XX, desde la década de 1960 se ha observado el surgimiento de un enfoque centrado en el análisis y la comprensión de ciertos tipos de delincuencia que ocurren en contextos sociales y temporales específicos. Este cambio de enfoque ha tenido importantes repercusiones para el orden social (Ruiz, 2020).

Asimismo, es tanto desde la Criminología como desde la Psicología Criminal desarrollada en países anglosajones donde se han llevado a cabo investigaciones desde la década de 1990 para analizar las actitudes de la ciudadanía hacia el crimen y, vinculado a ello, para evaluar la eficacia del sistema penal. Sin embargo, en el caso de España, hasta épocas recientes eran escasos los estudios en los que se abordaban las actitudes punitivas de los ciudadanos y su posible relación con el temor al delito (Cano y Calvo, 2020). Por otro lado, desde una perspectiva psicosocial se ha tratado de estudiar el impacto del delito en las comunidades y en el bienestar personal. Este impacto no se limita únicamente a la victimización directa, sino que también abarca la percepción subjetiva del riesgo y las respuestas emocionales ante la amenaza que representa la agresión, afectando a un número mucho mayor de ciudadanos que el propio delito en sí mismo (Arnosó et al., 2018).

Así, una de las manifestaciones de ese impacto emocional es el miedo que, según Focás (2015), puede ser definido como una emoción que aparece en momentos de incertidumbre o crisis, ante situaciones inesperadas o la presencia de personas consideradas peligrosas. Ha estado presente siempre en la historia de la humanidad y se manifiesta frente a la posibilidad de un peligro imprevisto o una amenaza real o imaginaria. Por tanto, desempeña un papel fundamental en la experiencia humana, influenciando nuestras percepciones, comportamientos y respuestas adaptativas ante amenazas percibidas (Focás, 2015). El presente estudio se centrará más concretamente en el miedo al delito y los factores que lo caracterizan.

Desde que se comenzó a estudiar el miedo al delito, ha existido incertidumbre sobre su significado. Dicho concepto está muy arraigado en la literatura criminológica, hasta el punto de que ha influido significativamente en el discurso de la toma de decisiones en política criminal y en la implementación de programas y políticas públicas relacionados con la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia a nivel mundial (Grijalva-Eternod y Fernández-Molina, 2021). Si nos remontamos al inicio, Ferraro y LaGrange (1987) fueron pioneros en definir el concepto de miedo al delito de forma sistemática. Según su taxonomía, se trata de una reacción emocional negativa al delito o a los símbolos asociados con él. Así, argumentaron que el concepto "miedo al delito" se limita al componente emocional, diferenciándolo de la preocupación y el riesgo percibido. Sin embargo, ha surgido una desavenencia en los últimos años en torno a si el miedo al delito es puramente emocional o si también incluye la percepción de riesgo de victimización (Etopio y Berthelot, 2022).

En esta misma línea, hay autores como Wilcox y Land (1996) que apoyaron la teoría de Ferraro y LaGrange (1987) al proponer la existencia de dos categorías distintas relacionadas con el miedo: el "fear of crime" o *miedo al crimen*, y el "perceived risk" o *riesgo percibido*. De este modo, según estos autores el miedo al crimen ocurriría cuando una persona ha identificado el tipo de delito que le preocupa; mientras que el riesgo percibido se referiría al momento en que una persona identifica un riesgo debido a elementos del entorno que pueden suponer un peligro, como falta de iluminación o desorden, entre otros.

Además de esta distinción entre miedo al delito y riesgo percibido, se puede diferenciar también entre el concepto de miedo al delito como una vertiente asociada a fenómenos criminógenos, y el concepto de inseguridad ciudadana como conjunto de aspectos vinculados más bien a la calidad de vida (Huesca y Quicios, 2020). En este sentido, de acuerdo con Vozmediano et al. (2008), el miedo al delito se refiere a la aprensión que sienten los individuos de ser víctimas directas de actividades delictivas, mientras que la inseguridad ciudadana se puede entender como una preocupación más generalizada sobre el crimen como un problema social, sin una referencia específica a una situación personal (Vozmediano et al., 2008). Por lo tanto, es importante distinguir entre ambos conceptos, ya que el miedo se refiere a una preocupación personal y más íntima, mientras que la inseguridad se enfoca en un problema más amplio y abstracto.

De este modo, y habiendo ya contextualizado el concepto de miedo al delito, es fundamental para su estudio conocer las distintas variables con las cuales se relaciona. Por un lado, se encuentran las características individuales y sociodemográficas de las personas, las cuales influyen en cómo se perciben a sí mismas en términos de su susceptibilidad a ser víctimas, independientemente de la probabilidad real de que esto ocurra. Entre estas características, aquellas que parecen tener mayor capacidad predictiva para determinar los niveles de miedo al delito son el género, la edad, los recursos socioeconómicos y haber experimentado personalmente una victimización (Bernal y Caro, 2019). Por otro lado, existen también variables externas a las personas, como por ejemplo la influencia de los medios de comunicación, que es en donde se centrará principalmente este estudio.

En primer lugar, para empezar a abordar la relación entre el miedo al delito y los medios de comunicación es importante analizar el concepto de los *pánicos morales*. Este término fue acuñado por Stanley Cohen en la década del '70 y se refiere a la exageración de la magnitud y el número de los casos delictivos en los medios de comunicación, generando una desproporción en relación al daño causado, la ofensa moral y el riesgo potencial. Esta situación puede generar situaciones de pánico en la sociedad de forma volátil y sin previo aviso. Así, este fenómeno se relaciona con las presiones del mercado que tienen los medios de comunicación para generar relatos dramáticos con alto contenido moral, según Focás (2015).

Sobre este concepto de pánicos morales se han basado los estudios que se han hecho a lo largo de los años entre la influencia de los medios de comunicación y el miedo al delito. En esta línea es destacable el efecto e influencia que ejercen los primeros en la forma en que se definen, se presentan imágenes, se generan impresiones y se experimentan sensaciones relacionadas con la delincuencia. Además, transmiten valores y emiten juicios normativos. Esto también se aplica a los telediarios, que son consumidos a través de diversos procesos sensoriales y cognitivos subyacentes (Fernández-Brizuela, 2021). Por tanto, según Reguillo (2004), es fundamental reconocer que la gestión de los miedos de la sociedad implica la necesidad de comprender y manejar de manera efectiva la información transmitida a través de los medios de comunicación. En este sentido, se destaca la importancia de entender cómo los medios influyen en la formación de percepciones y reacciones frente a los temores colectivos.

Para ejemplificar este concepto recientemente se ha realizado el estudio de Molinas-Delvalle (2021), en el cual se examina la influencia de la televisión, a través de los programas de noticias sobre inseguridad transmitidos por dos canales privados en Paraguay, en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población. De este modo, se demostró que existe una intención de generar miedo para aumentar el índice de audiencia, y que las noticias sobre inseguridad en ambos canales presentan características propias de los pánicos morales. Estas características incluyen el sensacionalismo, la generalización, la repetición de noticias, la sensibilización del espectador, la destacada exposición de hechos violentos, los estereotipos criminales, así como el desconocimiento y los prejuicios por parte de los periodistas. Todo esto puede influir en la percepción y el miedo de los televidentes (Molinas-Delvalle, 2021).

Por otra parte, en el trabajo de Fernández-Brizuela (2021), se concluye que la exposición regular a noticias relacionadas con el crimen impacta en la forma en que las personas experimentan y perciben el fenómeno de la delincuencia. Estas noticias generan emociones de preocupación y, en el caso de las noticias locales, provocan miedo. Además, se observa que las noticias delictivas tienen el poder de influir en las creencias y pensamientos de los individuos, y pueden generar aprendizajes significativos (Fernández-Brizuela, 2021). Se destaca, por lo tanto, el rol fundamental de los medios de comunicación en la construcción y percepción de la realidad social en relación a la inseguridad. Estos medios no solo influyen en la configuración del miedo al delito, sino que también impactan en la manifestación de tres fenómenos psicosociales relevantes: el sentimiento de inseguridad, el pánico moral y la ola de violencia (Danieli y Paz, 2020).

Con el objetivo de entender mejor esta relación, se realiza una revisión de la literatura científica sobre el tema, siendo relevante en primer lugar el análisis de Sacco (1982), en el cual se contradice esta hipótesis generalizada de que los medios de comunicación ejercen una influencia directa en la percepción de la delincuencia. Así, dicho autor argumenta que la hipótesis de una relación directa y causal entre los medios de comunicación y la percepción de la delincuencia es simplista y no se ajusta a la evidencia disponible, por lo que el supuesto efecto es una exageración por parte de sus defensores. Sin embargo, en la década siguiente, autores como Liska y Baccaglini (1990) presentaron una postura opuesta al argumentar que las noticias sobre el crimen publicadas por los medios de comunicación sí ejercen un efecto significativo en la

percepción del miedo asociado al delito. Además, estos autores afirman que la influencia de la cobertura mediática no se limita a generar miedo en las personas, sino que también puede enfocar la delincuencia como un espectáculo o una dificultad, dando más importancia a los crímenes mayores y relegando a un segundo plano los delitos menores (Molina-Jácome, 2014).

En los últimos años se ha seguido más bien la postura de Liska y Baccaglini (1990) a la hora de relacionar los medios de comunicación y el miedo al delito. Un ejemplo de ello es la investigación realizada por Hollis (2017), en la cual se exploró la relación entre la exposición mediática y el miedo al crimen, concluyendo que existía una asociación positiva, aunque débil, entre la influencia de los medios de comunicación y el nivel de temor hacia el delito. Adicionalmente, Shi (2021) examinó la posible relación entre el miedo al crimen en estudiantes internacionales, su consumo de información en los medios y la percepción del riesgo de convertirse en víctimas. Los resultados de su estudio proporcionaron perspectivas valiosas sobre cómo el consumo de información mediática puede influir en el miedo al crimen y la percepción de amenaza en este grupo específico (Shi, 2021).

Además de la existencia o no de dicha relación, muchos otros factores relacionados con la exposición a los medios de comunicación y el crimen han sido estudiados. Por ejemplo, según Soto (2005), aunque las noticias violentas no son las más comunes, sí son las más vistas y afectan de manera diferente a cada persona. Concluye así que el miedo al delito no es uniforme, dos personas expuestas a la misma información pueden sentir niveles distintos de preocupación, ansiedad, angustia e incertidumbre, de ahí la importancia de tener en cuenta las características personales de cada individuo a la hora de analizar cómo influye la exposición a los medios en ellos.

En ese sentido, el género ha sido una variable muy estudiada a lo largo de los años con respecto a su relación con el miedo al crimen y al delito. En los medios de comunicación se suele dar una gran atención a la criminalidad, y en particular, a las violencias de género (Sanz, 2022). De hecho, se ha reconocido la existencia de una paradoja peculiar en la relación entre el riesgo de victimización y el miedo al crimen para hombres y mujeres. Aunque los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de ser víctimas de crímenes, las mujeres son considerablemente más temerosas del crimen que los hombres, tanto en la población general como entre los estudiantes universitarios (Fox et al., 2009). Un motivo probable es que el asalto sexual, el cual es

más frecuente en mujeres, puede "proyectar sombra" sobre otros tipos de victimización entre el sexo femenino. Esto quiere decir que la violación puede funcionar como un "delito maestro" entre las mujeres, especialmente aquellas más jóvenes que sufren la tasa más alta de violación, aumentando las reacciones de miedo a otros delitos.

Esta idea fue corroborada en un estudio de Mellgren (2019), quien señala que es cierto que las mujeres experimentan un mayor temor al crimen, principalmente debido a su preocupación por convertirse en víctimas de delitos relacionados con la libertad sexual. Por otro lado, el tema de la victimización de las mujeres en los medios de comunicación en relación con delitos sexuales ha sido abordado por Egen (2020). Dicho autor destaca la importancia de utilizar un lenguaje apropiado para evitar culpabilizar a las víctimas, de modo que estima que los medios de comunicación tienen la capacidad de influir en las percepciones del público y destaca la necesidad de evitar un enfoque que responsabilice a las víctimas de estos delitos.

Entre los factores determinantes del miedo al delito e inseguridad ciudadana, también destacan factores externos, como es el caso del contexto o lugar de residencia del individuo. El estudio de la variable "tamaño de ciudad" fue considerado de interés en el estudio de Sacco (1985), al analizar la distribución diferencial de la percepción del crimen en ciudades y cómo el entorno urbano afecta la participación de las percepciones del crimen y las actitudes asociadas. Por su parte, recientemente Zhang et al. (2021) analizan la relación entre el entorno construido y el crimen y destacan la importancia de la percepción de seguridad en las ciudades, lo cual mejora nuestra capacidad para diseñar estrategias de gestión urbana que prevengan la aparición de un "sesgo de percepción" extremo.

Finalmente, una vez abordada la relación entre el miedo al delito y los medios, cabe destacar el impacto que supone dicho miedo para el bienestar social. Así, en un estudio de Alfaro-Beracoechea et al. (2021) se encontró una asociación leve pero significativa entre el bienestar social y el miedo a delitos contra la integridad personal, siendo esta relación negativa. Además, se observó también una relación negativa entre la victimización y la satisfacción con la vida, aunque los niveles de significación fueron inferiores a los esperados. Para futuros estudios, se recomienda el uso de escalas específicas para evaluar estos constructos, así como la desconfianza en los vecinos y en las instituciones, a fin de obtener una comprensión más completa de la relación entre el miedo al delito y el bienestar social (Alfaro-Beracoechea et al., 2021).

Objetivos e hipótesis de investigación

Expuesto lo anterior, el objetivo principal de este estudio es analizar la relación entre la frecuencia con la que una persona se expone a noticias relacionadas con el crimen, y la inseguridad ciudadana o miedo al delito, teniendo en cuenta el efecto moderador de factores como el sexo o el tamaño de la ciudad de residencia.

Se plantean varios objetivos específicos: a) Se evaluará la relación entre la frecuencia de exposición a noticias de sucesos y la percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito. b) Se compararán las diferencias en la percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito según el sexo y el tamaño de la ciudad de residencia. c) Se analizará si existen diferencias en la percepción del miedo según el tipo de delito y su exposición en las noticias de televisión.

Partiendo de los objetivos descritos, se proponen las siguientes hipótesis:

H1: La frecuencia de exposición a noticias de sucesos se relacionará positivamente con la percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito.

H2: Existirá una discrepancia entre la frecuencia con la que la población escucha noticias sobre delitos violentos en comparación con los delitos de robo. Aunque los delitos violentos serán más frecuentes en la cobertura mediática, no serán percibidos como los que generan mayor miedo por parte de la población.

H3: Existirán diferencias estadísticamente significativas en función del género en cuanto a la percepción de inseguridad y miedo al delito, siendo mayor en el caso de las mujeres.

H4: La percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito será mayor en las personas que viven en ciudades grandes respecto a quienes viven en ciudades medianas o pequeñas.

Método

Participantes

En este estudio han participado 280 personas seleccionadas mediante un muestreo intencional y con edades comprendidas entre los 17 y los 86 años ($X = 41.6$; $DT = 16.45$), siendo el mayor porcentaje el correspondiente a los 21 años con un 13.57 % ($n = 38$). Además, se establecieron dos niveles de edad en función de su frecuencia, siendo: menores de 50 años, con un 55.36 % ($n = 155$) y mayores de 50 años, con un 44.64 % ($n = 125$).

Por otro lado, considerando la variable género, han participado un 45.71 % ($n = 128$) de hombres y un 54.29 % ($n = 152$) de mujeres, con estudios finalizados desde educación secundaria obligatoria el 1.07 % ($n = 3$), bachillerato el 30.71 % ($n = 86$), formación profesional de grado medio o superior el 16.43 % ($n = 46$) y grado, máster o doctorado el 51.43 % ($n = 144$).

Los participantes también fueron preguntados acerca de su estado civil, siendo el 2.86 % viudos/as ($n = 8$), el 31.43 % solteros/as ($n = 88$), el 20.36 % en pareja ($n = 57$), el 5 % separados/as o divorciados/as ($n = 14$) y el 40.36 % casados/as ($n = 113$). Por último, en referencia a su ciudad de residencia, el 16.43 % viven en una ciudad de menos de 100.00 habitantes ($n = 46$), el 66.43 % en una ciudad de entre 100.000 y 300.000 habitantes ($n = 186$) y el 17.14 % en una ciudad de más de 300.000 habitantes ($n = 48$).

VARIABLES E INSTRUMENTOS

Se ha elaborado un cuestionario integrado por preguntas sociodemográficas (edad, sexo, nivel de estudios finalizado, ciudad de residencia y estado civil), así como por preguntas relacionadas con el miedo al delito y con la exposición a los medios y noticias relacionadas con el delito.

En primer lugar, para las preguntas relacionadas con el miedo al delito se ha utilizado la “*Escala para la medición del miedo al delito*” creada y validada en un estudio de Grijalva-Eternod y Fernández-Molina (2021). Dicho estudio fue realizado

con el objetivo de obtener una escala fiable para la medición del miedo al delito en población española. Para ello realizaron un análisis factorial confirmatorio, el cual corroboró el buen ajuste del modelo. Así, esta escala consta de 9 ítems distribuidos en tres factores: miedo abstracto, miedo cognitivo y miedo conductual. Por un lado, el *miedo abstracto* se emplea para evaluar la percepción general de inseguridad o miedo experimentada por el participante, pidiéndole que no solo se centre en su sensación personal, sino también su percepción acerca de la seguridad de grupos especialmente vulnerables, como mujeres y niños. Por otro, el *miedo cognitivo* comprende el juicio que hace el participante sobre su propia probabilidad de convertirse en víctima de un delito. En cambio, el *miedo conductual* evalúa si se han producido cambios en la conducta del participante debido a esa percepción de inseguridad.

Para calcular la fiabilidad de la prueba se utiliza el coeficiente de Cronbach, de modo que Grijalva-Eternod y Fernández-Molina (2021) obtienen un $\alpha = .91$ (para los 9 elementos) indicando así una elevada consistencia interna de la escala total. Además, hallan también el coeficiente de fiabilidad para cada factor del instrumento, resultando en $\alpha = .89$ para el miedo abstracto (con 3 elementos), $\alpha = .78$ para el miedo cognitivo (con 4 elementos) y $\alpha = .88$ para el miedo conductual (con 2 elementos). En el presente estudio se calculó de la misma manera el coeficiente de Cronbach. Por un lado, en el cuestionario completo se obtuvo $\alpha = .85$, mostrando una elevada consistencia interna. También se calculó el coeficiente de fiabilidad para cada factor, resultando en $\alpha = .93$ para el miedo abstracto, $\alpha = .88$ para el miedo cognitivo y $\alpha = .89$ para el miedo conductual. Por lo tanto, se confirma que todos los factores de la escala muestran una alta consistencia interna, coincidiendo con los resultados del estudio original.

En segundo lugar, en relación con la exposición a noticias y medios de comunicación sobre crímenes, se ha utilizado la “*Escala de exposición a noticias de delincuencia*” creada y validada por Moreno (2022). Dicha escala engloba 7 ítems en los cuales se pregunta a los participantes acerca de la frecuencia con la que han visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación información relativa a los delitos en cuestión. Se trata de una escala tipo Likert de 5 puntos (1 = *Nada Frecuente*; 5 = *Muy Frecuente*) y, a pesar de que en el trabajo original no existía una estructura definida, en el presente estudio se ha realizado un análisis factorial con el fin de extraer dos factores de la escala para contrastar las hipótesis. De este modo, el factor “Exposición a delitos violentos” se encuentra integrado por los ítems 1 y 2 y explica el 78.49 % de la

varianza. Asimismo, la saturación de los ítems que lo componen se sitúan entre el .868 y .883. Por otro lado, el factor “Exposición a delitos de robo” se encuentra integrado por los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 y explica el 21.51 % de la varianza. En este caso, la saturación de los ítems que lo componen se sitúan entre .709 y .897.

La fiabilidad total que se obtiene en la escala es de $\alpha = .90$, mostrando, por tanto, una alta consistencia interna. Además, se calcula la fiabilidad de los dos factores, siendo uno de ellos la exposición a delitos violentos con $\alpha = .81$, y el otro la exposición a delitos de robo con $\alpha = .91$.

Procedimiento

Para la selección de los participantes se creó un formulario en la plataforma Google formularios con su respectivo enlace, tras haber establecido las variables a estudiar y los instrumentos a emplear en el estudio. La recogida de datos se llevó a cabo en una semana, obteniéndose un total de 282 respuestas, de las cuales dos fueron descartadas debido a que las respuestas no eran válidas. Por un lado, en una de ellas aparecía como lugar de residencia Helsinki, estando este estudio centrado en analizar las respuestas solamente de personas residentes en España. Por el otro lado, una de las respuestas estaba mal contestada, por lo que no se podría considerar válida.

El cuestionario tenía como único criterio de inclusión que los participantes fuesen mayores de 16 años, registrándose aquellas respuestas cuyo consentimiento informado hubiese sido aceptado. Además, las respuestas recogidas fueron anónimas con el fin de proteger la confidencialidad de los participantes, ya que su utilización era con fines únicamente de investigación. El cuestionario fue difundido haciendo uso de las redes sociales e internet, mayoritariamente mediante la aplicación de mensajería WhatsApp y la red social Instagram. El formulario se difundió a través del siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchp1-YjiRA_L7iplSOCGxW_Dtg-iwCAiaXG3hwgySXvYXxBg/viewform?usp=sf_link

Diseño

El presente estudio es de tipo empírico cuantitativo, es decir, se trata de una investigación basada en la recopilación y el análisis de datos numéricos objetivos, con el fin de examinar patrones, tendencias y relaciones entre variables. Es a su vez un diseño *expost-facto* y no experimental, ya que no se manipulan las variables deliberadamente, de tipo transversal a nivel descriptivo para valorar la percepción de inseguridad y miedo al delito, y a nivel correlacional para relacionar las variables de interés con el objetivo de contrastar las hipótesis propuestas.

Análisis de datos

El análisis de los datos se llevó a cabo utilizando el software estadístico SPSS. Las respuestas proporcionadas fueron recodificadas en función de las variables que medían, lo que permitió la formación de factores. Con esta información, se creó una base de datos para realizar el análisis. A continuación, se realizaron los análisis estadísticos necesarios, incluyendo el análisis de fiabilidad de los ítems, pruebas de normalidad y homocedasticidad, y finalmente, se realizó el contraste de hipótesis.

En primer lugar, para el análisis de fiabilidad de los ítems se aplicó la prueba Alfa de Cronbach. Posteriormente, se comprobó la normalidad y la homocedasticidad de las escalas mediante las pruebas de *Kolmogorov Smirnov* y de *Levene*. En la primera se obtuvieron valores de p menores a .05, lo cual indica que la población muestral no sigue una distribución normal, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Por otra parte, en la prueba de Levene se obtuvieron valores de p mayores a .05, aceptándose así la hipótesis nula y por consiguiente la homogeneidad de varianzas. Al no cumplirse ambos supuestos, las pruebas a realizar en el contraste de hipótesis fueron las de estadísticos no paramétricos.

Para contrastar la primera hipótesis se empleó el estadístico de *correlación de Spearman*. Después, para el cálculo de la segunda hipótesis se llevaron a cabo comparaciones entre medias mediante la prueba *ANOVA de un factor*, y posteriormente se hizo uso también del estadístico de *correlación de Spearman*. Por último, en lo que

respecta a la tercera hipótesis se utilizó la prueba no paramétrica *U de Mann-Whitney*, mientras que para la cuarta hipótesis la prueba empleada fue la de *Kruskal-Wallis*.

Resultados

En relación con la primera hipótesis en la que se preveía que la frecuencia de exposición a noticias de sucesos se relacionaría positivamente con la percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito, se ha realizado el estadístico de correlación de Spearman para confirmar si existe dicha relación. Para ello se han utilizado las puntuaciones de la “Escala de exposición a noticias de delincuencia”, frente a las puntuaciones de los tres factores de la escala de miedo al delito. Los resultados se exponen en la Tabla 1.

Tabla 1

Correlación entre miedo al delito y exposición a los medios (N = 280)

Factor	MA	MCG	MCO	EXPTOTAL
MA	-	.452*	.386*	.382*
MCG		-	.610*	.452*
MCO			-	.295*
EXPTOTAL				-

Nota. MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual; EXPTOTAL = Exposición total a los medios de comunicación * $p < .001$

Se encontró un valor de correlación de .382 entre el factor *miedo abstracto* y la *exposición total*, mientras que para el factor *miedo cognitivo* y *exposición total* el valor de correlación fue de .452. Por último, en lo que respecta al factor *miedo conductual*, se obtuvo un valor de correlación con la *exposición total* de .295. Las tres correlaciones resultaron estadísticamente significativas, obteniéndose un valor de significación $p <$

.001 en todas ellas. Además, los valores de correlación muestran que sí existe una relación positiva entre la exposición a las noticias y el miedo experimentado por la población, sobre todo con respecto al miedo abstracto y miedo cognitivo, ya que ambos fueron superiores a .30. Por todo ello, se comprueba lo indicado en la hipótesis 1, que a mayor exposición a noticias relacionadas con el crimen, mayor es el miedo al delito percibido en la población.

En referencia a la segunda hipótesis, en primer lugar se realizó un análisis descriptivo de los siete ítems pertenecientes a la escala de exposición a los medios, con el fin de comprobar si los delitos de mayor gravedad, es decir, aquellos en los que está presente la violencia, son más vistos o escuchados en las noticias que los delitos de robo. Para ello se compararon las diferentes medias mediante la prueba ANOVA de un factor, dando lugar a los resultados mostrados en la Tabla 2.

Tabla 2

ANOVA de un factor entre exposición a delitos violentos y delitos de robo (N = 280)

Factor	Media	F	p	Tamaño del efecto
DELV	4.235	17.132	<.001	.647
EXPTOTAL				
DELR	2.013	248.386	<.001	.964

Nota. DELV = *Exposición a delitos con violencia*; DELR = *Exposición a delitos de robo*; EXPTOTAL = *Exposición total a los medios de comunicación*

Así, se pudo observar que la frecuencia media de exposición a delitos violentos (DELV) fue de 4.235, mientras que la frecuencia media de exposición a delitos de robo (DELR) fue de 2.013. Estos hallazgos indican que la frecuencia de exposición a delitos violentos es significativamente mayor que la frecuencia de exposición a delitos de robo en los medios de comunicación. Además, mediante el análisis de varianza (ANOVA) se mostró que tanto la frecuencia de exposición a delitos violentos como a delitos de robo

difirieron de manera estadísticamente significativa entre los grupos ($F = 17.132, p < .001$ para DELV; $F = 248.386, p < .001$ para DELR). Estos resultados respaldan la presencia de diferencias significativas en la frecuencia de exposición entre los dos tipos de delitos.

Por otro lado, para la segunda parte de la hipótesis se hizo uso nuevamente del estadístico de correlación de Spearman, pero esta vez en vez de utilizar la puntuación total de exposición a los medios se utilizaron sus dos factores correspondientes: exposición a delitos con violencia y exposición a delitos de robo. Así, el objetivo era comprobar si existía en ambos casos una relación positiva significativa con respecto a las puntuaciones en los tres factores de miedo. Los resultados se exponen en la Tabla 3.

Tabla 3

Correlación entre miedo al delito y exposición a los medios (N = 280)

Factor	MA	MCG	MCO	DELV	DELR
MA	-	.452*	.386*	.211*	.362*
MCG		-	.610*	.240*	.400*
MCO			-	.176*	.314*
DELV				-	.575*
DELR					-

Nota. MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual; DELV = Exposición a delitos con violencia; DELR = Exposición a delitos de robo * $p < .001$

En lo referido a la *exposición a delitos con violencia*, se observó un valor de correlación de .211 en relación al factor *miedo abstracto*, mientras que con el factor *miedo cognitivo* el valor de correlación fue de .240 y con el factor *miedo conductual* el valor fue de .176. Los tres valores se encuentran por debajo de .30, por lo que no se consideran correlaciones de interés. Sin embargo, en cuanto a la *exposición a delitos de robo*, el valor de correlación que se obtuvo con el factor *miedo abstracto* fue de .362,

mientras que con el factor *miedo cognitivo* fue de .400 y con el factor *miedo conductual* fue de .314. En este caso las tres correlaciones resultaron estadísticamente significativas, obteniéndose un valor de significación $p < .001$ en todas ellas y con valores superiores a .30. Por todo ello, se comprueba lo indicado en la hipótesis 2, que a pesar de ser más frecuente la exposición a noticias relacionadas con delitos violentos que la de noticias acerca de delitos de robos, al final estos últimos son los que tienen una relación con el miedo al delito generado en la población.

Por otro lado, en la tercera hipótesis se propuso que existirían diferencias estadísticamente significativas en función del género en la percepción de inseguridad y miedo al delito, siendo las mujeres más susceptibles a dicho miedo. Para ello se hizo uso de la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, cuyos resultados se exponen en la Tabla 4.

Tabla 4

Diferencias en el miedo al delito en función del género (N = 280).

Factor	Media		Rango promedio		U de Mann-Whitney	p	Tamaño del efecto
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
MA	11.59	15.79	119.94	157.81	12359.50	<.001	.464
MCG	6.19	7.75	110.88	165.44	13519.50	<.001	.600
MCO	3.93	5.43	121.26	156.70	12191.00	<.001	.412

Nota. MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual

Según el valor obtenido para el *miedo abstracto* se confirma, tal como se postuló en la tercera hipótesis, que existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres ($U = 12359.50$; $p < .001$). Lo mismo ocurre con el factor de *miedo cognitivo* ($U = 13519.50$; $p < .001$) y con el factor de *miedo conductual* ($U = 12191.00$; $p < .001$). Por tanto, se concluye que las mujeres presentan unos niveles de miedo al delito más altos que los de los hombres.

Por último, en lo que respecta a la cuarta hipótesis se pretendía comprobar si existían diferencias estadísticamente significativas en la percepción de inseguridad y miedo al delito, utilizando como variable objetivo el tamaño de la ciudad de residencia. Para ello, se dividió a los participantes en tres grupos: personas que viven en ciudades grandes, personas que viven en ciudades medianas y personas que viven en ciudades pequeñas. Al tratarse de una comparación entre tres grupos, se recurrió al estadístico no paramétrico Kruskal-Wallis, cuyos resultados se exponen en la Tabla 5.

Tabla 5

Diferencias en el miedo al delito en función del tamaño de ciudad (N = 280)

Factor	Grupo	<i>n</i>	Media	Estadístico de contraste	<i>p</i>	Tamaño del efecto
MA	Pequeña	46	13.48			
	Mediana	186	14.11	.57	.752	.450
	Grande	48	14.52			
MCG	Pequeña	46	6.70			
	Mediana	186	7.13	9.11	.011	.264
	Grande	48	8.23			
MCO	Pequeña	46	4.46			
	Mediana	186	4.48	9.65	.008	.362
	Grande	48	6.13			

Nota. MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual

Los resultados del estadístico muestran que en relación al factor *miedo abstracto*, no se observaron diferencias significativas entre los grupos de diferentes tamaños de ciudad ($F = 0.57$; $p = .752$). Además, como se puede observar, las medias entre los tres grupos son muy similares. Sin embargo, en cuanto al factor *miedo*

cognitivo, sí se encontraron diferencias significativas entre los grupos de diferentes tamaños de ciudad ($F = 9.11$; $p = .011$). Lo mismo sucede con el factor *miedo conductual*, en donde también se encontraron diferencias significativas entre los grupos de diferentes tamaños de ciudad ($F = 9.65$; $p = .008$). Por tanto, se contrasta así la hipótesis 4 en lo referido al *miedo cognitivo* y el *miedo conductual*, sugiriendo que el tamaño de la ciudad puede tener un impacto diferencial en los diferentes aspectos del miedo al delito, de modo que las personas que viven en ciudades grandes experimentan niveles de miedo mayores que las que viven en ciudades pequeñas o medianas.

Discusión

Desde una perspectiva psicosocial, en este estudio se investigó la relación entre la exposición a noticias sobre delitos y el nivel de miedo al delito e inseguridad percibido por la población. En función de los hallazgos obtenidos, en primer lugar se ha confirmado una asociación significativa entre la exposición a noticias de crímenes y el aumento del miedo al delito en la población. De acuerdo con la investigación realizada por Gonzales (2021), se observó que la influencia de los medios de comunicación juega un papel importante en la percepción de inseguridad ciudadana, representando aproximadamente el 80 % de esta percepción. De este modo, los medios de comunicación tenderían a mostrar una imagen distorsionada y exagerada de la realidad criminal, con el propósito de generar sentimientos de inseguridad en las personas (Gonzales, 2021). En esta misma línea, Gélvez (2018) afirma en su trabajo que la percepción de seguridad se ve influenciada por dos tipos de valoraciones: una objetiva, basada en la evaluación real de los delitos que ocurren en la comunidad, y otra subjetiva, que se deriva de las percepciones psicológicas. En este sentido, los medios de comunicación desempeñan un papel importante al fortalecer la valoración subjetiva mediante la presentación de casos que crean representaciones imaginarias de ciertos delitos (Gélvez, 2018).

En relación a la segunda hipótesis, en la cual se exponía que los delitos violentos serían los más frecuentes en la cobertura mediática, pero no los que generasen mayor miedo por parte de la población, se halló que esto es cierto, encontrándose diferencias

por tanto, en función del tipo de delito. De acuerdo con los resultados de su estudio, Matarín et al. (2018) afirman que los medios de comunicación online tienen una tendencia a enfocarse en la violencia física, sobre todo en casos de violencia de género. Incluso en el tema de la violencia infantil, se observa una asociación con la violencia psicológica (Matarín et al., 2018). Por otra parte, en un estudio de Elizalde y Reyes-Sosa (2019) en el que se pretendía analizar las consecuencias que tiene la violencia en una muestra de jóvenes ecuatorianos, se observó que a estos les preocupaba en mayor medida aquellos delitos considerados más de la “vida cotidiana” como robos o asaltos, que otros de mayor gravedad como homicidios o agresiones sexuales (Elizalde y Reyes-Sosa, 2019).

En lo que respecta a la tercera hipótesis, en donde se planteó que existirán diferencias estadísticamente significativas en la percepción del miedo en función del sexo, se observó que esto es así, siendo esta mayor en el caso de las mujeres. Son numerosos los estudios en los que se analiza el miedo o inseguridad ciudadana desde una perspectiva de género, como es el caso de la investigación realizada por Rodó-de-Zárate et al. (2019). En ella se destaca que las mujeres jóvenes experimentan restricciones en el acceso al espacio público debido al miedo que sufren, especialmente a medida que sus cuerpos son percibidos como femeninos y vulnerables a agresiones sexuales. Este miedo es influenciado por imaginarios colectivos contruidos para controlar los cuerpos femeninos, más que por experiencias reales. En estos hallazgos se resalta la necesidad de abordar la seguridad desde una perspectiva de género y trabajar hacia entornos más seguros e inclusivos (Rodó-de-Zárate et al., 2019). Por ello, autores como Izco (2020) defienden el uso de metodologías participativas que permitan a los colectivos de mujeres expresar y señalar los elementos clave que contribuyen a esta mayor sensación de inseguridad. En este enfoque se busca ampliar la comprensión de las experiencias de las mujeres y proporcionar una base sólida para abordar y mitigar esta percepción de inseguridad en futuras intervenciones y políticas (Izco, 2020).

Por último, en cuanto a la cuarta hipótesis en la que se plantearon diferencias en el miedo experimentado por la población en función al tamaño de su ciudad de residencia, se apuntó que esto era cierto para el miedo cognitivo y el miedo conductual, pero no para el miedo abstracto. Por tanto, esto indica que el tamaño de la ciudad sí se relaciona con el miedo que tiene la persona acerca de su propia probabilidad de convertirse víctima de un crimen, pero no en la percepción general que tiene sobre ello.

También son varios los estudios en los que se ha tenido en cuenta el lugar de residencia para tratar el tema del miedo al delito, como por ejemplo el trabajo de Hernández (2018), cuyo objetivo era analizar la relación entre el miedo y diferentes ciudades, así como su impacto en el turismo. Se halló que existe una correlación positiva entre la percepción que se tiene acerca de la criminalidad en algunas ciudades de México y la reducción del turismo en ellas, disminuyendo la afluencia de turistas y los ingresos económicos, así como limitando su actividad por la ciudad. En este sentido, se indica que es crucial abordar y mitigar el miedo al delito para promover un entorno turístico seguro, acogedor y próspero (Hernández, 2018). Asimismo, y según el estudio de Solís (2019), es necesario tener en cuenta que la ciudad es un escenario en constante transformación donde se construyen identidades y culturas. En este contexto, debido a factores como el rápido crecimiento, la densidad demográfica, el poder económico centralizado y los sistemas institucionales, la ciudad se convierte en un espacio que refleja múltiples desigualdades sociales (Solís, 2019).

La principal motivación para la realización de este estudio radica en el interés por comprender y analizar la relación entre la exposición a noticias de crímenes en los medios y el miedo al delito en la población, así como la influencia que variables como el género o el lugar de residencia pueden tener en esta relación. En un mundo cada vez más mediático y con una creciente preocupación por la seguridad ciudadana, es crucial examinar cómo los medios de comunicación desempeñan un papel en la formación de percepciones y emociones relacionadas con el delito (Fernández, 2020). Con este estudio se pretende contribuir al conocimiento en este campo y aportar elementos para la comprensión de los factores que influyen en la percepción de seguridad y en la calidad de vida de las personas en diferentes contextos.

Por otro lado, el presente estudio destaca por su originalidad al abordar la asociación entre el delito y los medios con una perspectiva desde la que se contempla la diferenciación entre distintos tipos de delito, aportando así una visión más completa y detallada de esta problemática. Además, en cuanto a su relación con variables como la ciudad de residencia, se han encontrado investigaciones que exploran su efecto en la percepción del miedo, pero son limitados los estudios que han considerado el tamaño de la ciudad como factor determinante. Por tanto, este estudio se posiciona como una contribución original en el campo de investigación, permitiendo profundizar en la

comprensión de la influencia de los medios y de variables contextuales en la percepción del miedo al delito.

Sin embargo, a pesar de los aportes significativos de este estudio, es importante reconocer algunas limitaciones que pueden influir en la interpretación de los resultados. En primer lugar, al tratarse de un diseño de corte transversal, no se pueden establecer relaciones causales entre las variables analizadas. Esto implica que los resultados obtenidos reflejan una instantánea de la situación, pero no permiten inferir una relación de causalidad. Además, cabe destacar que el enfoque de muestreo utilizado en este estudio fue no probabilístico por conveniencia, lo que significa que la muestra seleccionada puede no ser completamente representativa de la población objetivo. Específicamente, se observó un desequilibrio muestral en cuanto a la edad y al nivel educativo de los participantes. Esto podría limitar la generalización de los resultados a poblaciones más amplias y diversificadas. Por último, se ha obtenido una gran desproporción entre los tamaños de las ciudades consideradas en la muestra, observándose una clara disparidad en cuanto al número de participantes en cada categoría de tamaño de ciudad, lo cual puede generar un desequilibrio en la representatividad de los grupos y sesgar los resultados.

De este modo, las limitaciones identificadas en este estudio ofrecen oportunidades para mejorar futuras investigaciones. Una de las áreas clave de mejora es la muestra utilizada, especialmente en términos de distribución de los tamaños de ciudad. Sería recomendable contar con una muestra más equilibrada en este aspecto, lo que permitiría una comparación más precisa y robusta de las diferencias entre los distintos tamaños de ciudad. Esta mejora en el diseño muestral contribuiría a fortalecer la validez externa de los hallazgos y proporcionaría una base más sólida para la generalización de los resultados.

Además, sería interesante considerar la influencia de otras variables en la relación entre los medios de comunicación y la percepción del miedo. Por ejemplo, se podrían explorar constructos psicológicos como la empatía y su posible papel mediador en esta relación. Investigar cómo la empatía afecta la forma en que las personas perciben y procesan la información sobre delitos en los medios de comunicación podría proporcionar una comprensión más completa de los factores subyacentes en la formación de la percepción del miedo al delito.

Asimismo, se podría ampliar el alcance del estudio para investigar cómo otros factores, el nivel socioeconómico o la experiencia previa de victimización, interactúan con la exposición a los medios de comunicación y la percepción del miedo al delito. Comprender cómo estos factores influyen en la relación entre los medios y el miedo al delito podría tener implicaciones importantes para el desarrollo de estrategias de comunicación y prevención del delito más efectivas.

En resumen, este estudio proporciona una base sólida para comprender la relación entre los medios de comunicación y la percepción del miedo al delito. Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones y utilizarlas como punto de partida para futuras investigaciones. Explorar en mayor profundidad las implicaciones del estudio y seguir investigando las posibles influencias y mediadores de esta relación permitiría una comprensión más completa del fenómeno y contribuiría a abordar de manera más efectiva las preocupaciones relacionadas con el miedo al delito en la sociedad.

Conclusiones

En conclusión, los resultados obtenidos en este estudio proporcionan evidencia sustancial sobre la relación entre la exposición a noticias de delitos en los medios y el miedo al delito percibido por la población. Se confirmó que existe una asociación significativa entre la cantidad de exposición a noticias de crímenes y el nivel de miedo experimentado. Además, se encontró que este efecto varía según el tipo de delito, siendo los delitos violentos los más expuestos en las noticias pero los que generan un menor nivel de miedo en comparación con los delitos de robo.

Por último, se identificaron factores adicionales que se relacionan con la percepción de miedo, como el género y el lugar de residencia. Estos hallazgos destacan la importancia de considerar factores contextuales y sociales en la comprensión del miedo al delito y la percepción de seguridad, pudiendo ser de utilidad para informar políticas y estrategias de seguridad ciudadana, así como para promover una mayor conciencia sobre cómo la exposición mediática influye en la percepción de miedo en la sociedad.

Referencias

- Alfaro-Beracoechea, L. N., Ruvalcaba, N. A., y Páez, D. (2021). Efectos de la victimización y el miedo al delito en el bienestar de habitantes de Ocotlán, Jalisco. *Journal De Ciencias Sociales*, 16, 21-42. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi16.4342>
- Arnosó, A., Vozmediano, L., y Martínez de Taboada, C. (2018). Inseguridad subjetiva y representaciones sociales de la delincuencia. *Universitas Psychologica*, 17(2), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-2.isrs>
- Bernal, A., y Caro, M. J. (2021). Miedo al delito y vulnerabilidad entre la población andaluza: datos del estudio PACIS 2019. *Boletín Criminológico*, 27(6), 207-212. <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/13954>
- Cano, M. A., y Calvo, M. A. (2020). Evolución del miedo al delito y del punitivismo en la población universitaria española a partir de una muestra de estudiantes de Derecho. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 18(1), 1–28. <https://doi.org/10.46381/reic.v18i0.377>
- Danieli, N. E., y Paz, A. P. (2020). Opinión pública de la inseguridad: dimensiones de análisis psicosocial en torno al miedo al delito y su tratamiento mediático. *Comunicación y Sociedad*, 17, 1-23, <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7586>
- Egen, O., Mercer Kollar, L. M., Dills, J., Basile, K. C., Besrat, B., Palumbo, L., y Carlyle, K. E. (2020). Violencia sexual en los medios: una exploración de los reportajes de los medios impresos tradicionales en los Estados Unidos, 2014-2017. *Informe Semanal de Morbilidad y Mortalidad*, 69(47), 1757-1761. <https://doi.org/10.15585/mmwr.mm6947a1>
- Elizalde, M., y Reyes-Sosa, H. (2019). Representaciones sociales de la violencia en jóvenes ecuatorianos. *Revista de Psicología*, 37(2), 451-472. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201902.004>
- Etopio, A. L., y Berthelot, E. R. (2022). Defining and measuring fear of crime: A new validated scale created from emotion theory, qualitative interviews, and factor analyses. *Criminology, Criminal Justice, Law and Society*, 23(1), 46 –67. <https://doi.org/10.54555/ccjls.4234.34104>

- Fernández-Brizuela, S. (2021). Percepción de la delincuencia y miedo al crimen con relación a los medios de comunicación en Costa Rica. *PsicoInnova*, 5(2), 31–43.
<https://doi.org/10.54376/psicoinnova.v5i2.102>
- Fernández, M. (2020). Miedo al delito, terrorismo y la prevención situacional: un trabajo empírico en la ciudad de Málaga. *Boletín Criminológico*, 8(196).
<https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/11193/11503>
- Ferraro, K. F., y Lagrange, R. (1987). The measurement of fear of crime. *Sociological Inquiry*, 57(1), 70-101. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1987.tb01181.x>
- Focás, B. (2015). Miedo al delito: los medios de comunicación, ¿una dimensión explicativa? *Revista de Ciencias Sociales*, 43(76), 191–202.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-98142015000200012&lng=es&tlng=es.
- Fox, K. A., Nobles, M. R., y Piquero, A. R. (2009). Gender, crime victimization and fear of crime. *Security Journal*, 22(1), 24–39. <https://doi.org/10.1057/sj.2008.13>
- Gélvez, J. D. (2018). ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá. *Revista Criminalidad*, 61(1), 69-84.
- Gonzales, G. S. (2021). La construcción criminal mediática de los medios de comunicación y su incidencia en decisiones jurisdiccionales. *Universidad César Vallejo*, 3, 1-66.
- Grijalva-Eternod, Á. E., y Fernández-Molina, E. (2021). La multidimensionalidad del miedo al delito. Propuesta y validación de una escala para su medición. *Política Criminal*, 16(32), 497–523. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992021000200497>
- Hernández, E. (2018). Turismo y miedo al delito-violencia. El caso de la ciudad histórica de Guanajuato (México). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27(4), 805-830.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180757663004>
- Hollis, M. E., Downey, S., Del Carmen, A., y Dobbs, R. R. (2017). The relationship between media portrayals and crime: perceptions of fear of crime among citizens. *Crime Prevention and Community Safety*, 19(1), 46–60. <https://doi.org/10.1057/s41300-017-0015-6>

- Huesca, A. M., y Quicios, M. P. (2020). El sentimiento de inseguridad como incertidumbre. *Aspectos Sociales en la Inseguridad Ciudadana*, 81(6), 1-16.
<http://hdl.handle.net/11531/54562>
- Izco, M. (2020). La relación entre las políticas de seguridad y el enfoque de género: una aproximación a la realidad española. *Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, 5, 1-39.
- Liska, A., y Baccaglini, W. (1990). Feeling safe by comparison: Crime in the newspapers. *Social Problems*, 37(3), 360-374. <http://www.jstor.org/stable/800748>.
- Matarín, E., Rosado, M. J., y García, F. (2018). El concepto de violencia en los medios de comunicación online. *Revista Prisma Social*, 23, 459-475.
<https://revistaprimasocial.es/article/view/2717>
- Mellgren, C., y Ivert, A. K. (2019). Is women's fear of crime fear of sexual assault? A test of the shadow of sexual assault hypothesis in a sample of Swedish university students. *Violence Against Women*, 25(5), 511-527. <https://doi.org/10.1177/1077801218793226>
- Molina-Jácome, I. (2014). Miedo al crimen y medios de comunicación: una revisión de la literatura. *Revista Criminalidad*, 56(3), 9-23. <https://doi.org/10.47741/17943108.176>
- Molinas-Delvalle, D. B. (2021). Influencia de la televisión en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población paraguaya. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 17(1), 158-174. <https://doi.org/10.18004/riics.2021.junio.158>
- Moreno, P. (2022). El miedo al crimen en la ciudad de Murcia. ¿Influye el consumo de medios de comunicación en la percepción de inseguridad?. *Trabajo de Investigación*, 3, 1-42.
- Reguillo, R. (2004, 2 de julio). Procesos de reflexividad en la deconstrucción social del miedo [Conferencia presentada en el seminario de Violencia, periodismo y reconciliación]. Construcción social del miedo, San Salvador, El Salvador.
- Rodó-de-Zárate, M., Estivill i Castany, J., y Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167, 89-106.
<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.167.89>

- Ruiz, S. (2020). El estudio de la inseguridad ciudadana en España: repaso de un camino poco explorado. *Revista Electrónica de Criminología*, 3(1), 1-15.
- Sacco, V. (1982). The effects of mass media on perceptions of crime: A reanalysis of the issues. *The Pacific Sociological Review*, 25(4), 475-493.
<http://www.jstor.org/stable/1388925>
- Sacco, V. (1985). City size and perceptions of crime. *The Canadian Journal of Sociology*, 10(3), 277-293. <http://www.jstor.org/stable/3339973>
- Sanz, A. (2022). Despertando odios, perpetuando opresiones: La influencia de los medios de comunicación en la política criminal de las violencias de género. *Asparkia*, 40, 261-280.
<http://dx.doi.org/10.6035/asparkia.6386>
- Shi, L. (2021). A neglected population: Media consumption, perceived risk, and fear of crime among international students. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(6), 2482-2505.
<https://doi.org/10.1177/0886260518766428>
- Solís, A. C. (2019). Construcción social del miedo: pensando la ciudad desde las percepciones de seguridad ciudadana. El caso de la ciudad de Managua. *CIELAC Universidad y Pensamiento*, 1(1), 33-43.
- Soto, S. (2005). La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7, 1-46.
<http://criminnet.ugr.es/recpc/07/recpc07-09.pdf>
- Vozmediano, L., San Juan, C., y Isabel, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas 1. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10(7), 1-17. <http://criminnet.ugr.es/recpc>
- Wilcox, P., y Land, K. (1996). Perceived risk versus fear of crime: empirical evidence of conceptually distinct reactions in survey data. *Social Forces*, 74(4), 1353-1376.
<https://doi.org/10.1093/sf/74.4.1353>
- Zhang, F., Fan, Z., Kang, Y., Hu, Y., y Ratti, C. (2021). "Perception bias": Deciphering a mismatch between urban crime and perception of safety. *Landscape and Urban Planning*, 207, 10-40. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2020.104003>

Anexos

ANEXO 1: Escala de exposición a noticias de delincuencia

Factor 1: Exposición a delitos con violencia

1. ¿Con qué frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con homicidios o asesinatos? ?
2. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con agresiones sexuales o violaciones?

Factor 2: Exposición a delitos de robo

3. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos a mano armada?
4. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos o hurtos?
5. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos en interior de viviendas?
6. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos de vehículos?
7. ¿Con que frecuencia ha visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación, noticias relacionadas con robos en el interior de vehículos?

ANEXO 2: Escala para la medición del miedo al delito

Factor 1: Miedo Abstracto

1. ¿En qué medida se siente usted seguro/a caminando solo/a por su barrio de noche?
2. ¿En qué medida es seguro para las mujeres caminar por las calles de su barrio?
3. ¿En qué medida es seguro para los/las niños/as de su barrio ir solos/as a las tiendas?

Factor 2: Miedo Cognitivo

4. ¿Con qué frecuencia le preocupa que alguien pueda entrar en su casa a robar, si es que esto le preocupa?
5. ¿Diría usted que esta preocupación de que alguien pueda entrar en su casa a robar afecta a su calidad de vida?
6. ¿Con qué frecuencia le preocupa ser víctima de un asalto violento, si es que esto le preocupa?
7. ¿Diría usted que esta preocupación de ser víctima de un delito violento afecta a su calidad de vida?

Factor 3: Miedo Conductual

1. De las actividades siguientes, marque las que haya dejado de hacer alguna vez por miedo a convertirse en víctima de un delito, si es que ha dejado de hacer alguna (puede marcar más de una).
 - No dejé de realizar ninguna conducta.
 - Salir de noche.
 - Permitir a sus hijos salir a la calle.
 - Visitar parientes o amigos.
 - Llevar tarjetas bancarias.
 - Salir a caminar.
 - Coger un taxi.
 - Usar joyas.
 - Utilizar transporte público.
 - Llevar dinero en efectivo.

- Ir al cine o al teatro.
- Salir a comer o a cenar.
- Viajar por carretera.
- Ir a determinados lugares.
- Ir solo/a por la calle.
- Hacer deporte.
- Dejar las ventanas abiertas.
- Otros.

2. De las medidas de protección siguientes, marque las que haya adoptado alguna vez con el fin de evitar convertirse en víctima de un delito, si es que ha adoptado alguna (puede marcar más de una).

- No he adoptado ninguna.
- Contratar seguridad para la casa o el negocio.
- Colocar cerraduras.
- Colocar rejas.
- Poner alarmas en casa.
- Medidas conjuntas con los vecinos.
- Vigilancia privada de la calle o la casa.
- Aumentar la seguridad de su vehículo.
- Contar con un perro guardián.
- Adquirir armas.
- Mayor cuidado de pertenencias.
- Ser más precavido y vigilante.
- Aprender defensa personal.
- Conductas de evitación.
- Otras.